

## CARTEL DE CITACIÓN

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA AGRARIA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO.

Trujillo, 19 de enero de 2024  
213° y 164°

#### SE HACE SABER:

Al ciudadano **GABRIEL CARVAJAL CASTRO**, titular de la cédula de identidad número E- 83.622.294, domiciliado en la posesión Duri, calle principal, caserío Durí, La Mesa de Esnujaque, parroquia Jajó, municipio Urdaneta del estado Trujillo; que de conformidad con lo establecido en el artículo 202 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, deberá comparecer por ante este Tribunal en un término de tres (03) días de despacho, contados a partir del día siguiente al que el secretario haya dejado constancia en autos de la fecha en que se produjo la fijación cartelaria, así como la consignación del diario regional donde se hubiere publicado el cartel, a fin de darse por citado en la demanda por **INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, intentada en su contra por el ciudadano **EGAR RAMÓN BARRUETA**, titular de la cédula de identidad número 4.807.196, expediente signado con el número A-0814-2023. Se le advierte que transcurrido dicho lapso sin haber comparecido a darse por citados en la presente causa se les designará Defensor Público Agrario con quien se entenderá la citación y demás actos del proceso

**Abg. JOSÉ CARLENIN ARAUJO BRICEÑO.**  
**JUEZ. -**

**Abg. REIMER MONGAYO**  
**SECRETARIO.-**

CITADO:  
DIA Y HORA:  
HORAS DE DESPACHO DE 8:30 a.m. a 3:30 p.m.  
JCAB/RM  
EXP. N° A-0814-2023